

Términos de Referencia para el acompañamiento en la recopilación de datos para la elaboración del "Informe sobre la realidad en términos cualitativos de las ONGD asociadas".

1. ENTIDAD CONTRATANTE

La Coordinadora de ONGD de Euskadi www.ongdeuskadi.org fundada en 1988, es una red compuesta por 83 entidades que trabajaban en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo y la Educación para la Transformación Social.

Trabajamos principalmente en coordinar la acción de nuestras entidades socias, en pos de la mejora de la cooperación y de nuestro sector, fundamentalmente en:

- La **promoción de una cooperación para el desarrollo de calidad** en las instituciones públicas y privadas y en las ONGD socias.
- El **acompañamiento a las ONGD** socias en su trabajo y el fortalecimiento de sus capacidades políticas y técnicas.
- La **contribución a la transformación social** de nuestro entorno para poder lograr cambios en un ámbito global

2. JUSTIFICACIÓN

La Coordinadora de ONGD de Euskadi lleva unos años recopilando los datos de sus entidades socias, relativos a los países donde trabajan, qué tipo de proyectos realizan, las fuentes de financiación para implementar esos proyectos, los principales ámbitos de trabajo, datos sobre el tamaño de la entidad, el personal contratado y voluntario, etc. que con el apoyo de una plataforma facilitada por una empresa, requiere de su actualización. Para dicha actualización, a pesar de que son datos que han de rellenar las entidades, necesitamos un acompañamiento y seguimiento, con el objetivo último de conseguir los datos de las 83 entidades miembro de la Coordinadora.

3.- OBJETIVO

Con el acompañamiento del Equipo Técnico de la Coordinadora, y con el de la empresa facilitadora de la web donde se vuelcan los datos y se publica lo que denominamos "Informe del Sector", la persona seleccionada, tendrá que hacer seguimiento y acompañamiento en los casos que así se requiera, de la recopilación de los datos a manos de las entidades. Aclarar posibles dudas sobre determinados ítems que se solicitan y pueden generar confusión, explicar dónde se pueden obtener algunos de los datos que se requieren, acompañar en definitiva en algunos casos y hacer un simple seguimiento en otros, de que todos los datos requeridos se han recopilado.

3.- METODOLOGÍA

- Se hará un envío inicial por correo electrónico con todas las explicaciones pertinentes.



- En los casos que se requiera, se hará seguimiento y acompañamiento telefónico para la cumplimentación de la encuesta.
- En determinados casos puntuales, quizá se requiera de conexiones on line específicas para acompañar en la cumplimentación de los datos o en los casos más extremos, visitan a las propias ONGD.

4.- INFORME

- El producto final que se espera es que al menos el 80% de entidades de la Coordinadora hayan respondido a la encuesta.

5.- CRONOGRAMA

En septiembre (segunda semana) se realizará el primer envío de la encuesta por parte del equipo técnico y a partir de la tercera y cuarta semana, y durante los meses de octubre y noviembre, se tratará de recopilar toda la información (que en la mayoría de los casos es simple actualización) para hacer posible el volcado de los datos a la web a lo largo del mes de diciembre.

5. REQUISITOS

Los criterios de selección serán los siguientes:

- Conocimiento de la realidad del sector y de las ONGD.
- Experiencia de trabajo previa con ONGD.
- Conocimiento del contexto y trabajo de las ONGD vascas.
- Disponibilidad para desplazamientos por la CAPV.
- Conocimiento y sensibilidad con la equidad de género.
- Conocimiento de euskera.

6. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de licitación o, en su caso, de gasto indicativo asciende a 2.500€ brutos, en el que están incluidos todos los impuestos que graven esta prestación. Estarán incluidos los desplazamientos necesarios para las entrevistas y cualquier otro gasto que genere la realización de la recopilación de los datos.

7. PAGOS

El pago será abonado tras la presentación de una factura legal de la siguiente forma:

- Se realizará un primer pago de un 50% en el momento de la firma contractual.
- Un segundo pago del 50% cuando se hayan presentado los datos cumplimentados en los términos contractuales.



EUSKADIKO GGKEen
KOORDINAKUNDEA
COORDINADORA
de ONGD EUSKADI

8. PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de la propuesta técnica y metodológica estará abierto hasta el 27 de septiembre. Aquellas personas interesadas deberán enviar su curriculum e información relevante a la dirección: coordinadora@ongdeuskadi.org. En el asunto poner: Ref. Acompañamiento Informe del Sector.